

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> Mercè Perea Conillas, diputada por Barcelona, D<sup>a</sup> Esther Peña Camarero, diputada por Burgos, D. Guillermo A. Meijón Couselo, diputado por Pontevedra, D. José Zaragoza Alonso, diputado por Barcelona, D. Marc Lamuà Estañol, diputado por Girona, D<sup>a</sup> Montserrat Mínguez García, diputada por Lleida y D. Joan Ruiz i Carbonell, diputado por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El 4 de febrero de 2020, mediante el Real Decreto 231/2020, el Gobierno aprobó una nueva subida del SMI, situándolo en 950 euros:

¿Cuántos trabajadores de la Comunidad Autónoma de Catalunya, desglosados por provincias, se han visto beneficiados por esta subida?


En el Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2020

  
LA DIPUTADA  
MERCÈ PEREA CONILLAS

  
LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO

  
EL DIPUTADO  
JOAN RUIZ CARBONELL

  
EL DIPUTADO  
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

  
EL DIPUTADO  
MARC LAMUÀ ESTAÑOL

  
LA DIPUTADA  
MONTSERRAT MÍNGUEZ GARCÍA

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO

79-78-120-58-71-97-70/TRABAJO/mar/964

C.DIP 37064 09/06/2020 11:49